

<i>Número de la resolución</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Página</i>
37/228	Papel del personal nacional capacitado en el desarrollo social y económico de los países en desarrollo (A/37/774)	72 b)	20 diciembre 1982	193
37/229	Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (A/37/774)	72 f)	20 diciembre 1982	194
37/230	Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral (A/37/774)	72 g)	20 diciembre 1982	194
37/231	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (A/37/774)	72 h)	20 diciembre 1982	195
37/232	Actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas (A/37/774)	72 j)	20 diciembre 1982	196
37/244	Arreglos financieros e institucionales a largo plazo para el Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo (A/37/680/Add.4)	71 e)	21 diciembre 1982	196
37/245	Situación alimentaria y agrícola en África (A/37/680/Add.5)	71 f)	21 diciembre 1982	199
37/246	Año internacional de movilización de recursos financieros y tecnológicos para la alimentación y la agricultura en África (A/37/680/Add.5)	71 f)	21 diciembre 1982	201
37/247	Problemas alimentarios (A/37/680/Add.5)	71 f)	21 diciembre 1982	202
37/248	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional (A/37/680/Add.6)	71 g)	21 diciembre 1982	205
37/249	Tendencias a largo plazo del desarrollo económico (A/37/680/Add.10)	71 h)	21 diciembre 1982	206
37/250	Ejecución inmediata del Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables (A/37/680/Add.11)	71 n)	21 diciembre 1982	207
37/251	Aprovechamiento de los recursos energéticos de los países en desarrollo (A/37/680/Add.13)	71	21 diciembre 1982	210
37/252	Medidas inmediatas en favor de los países en desarrollo (A/37/680/Add.13)	71	21 diciembre 1982	212

37/132. Cooperación entre las Naciones Unidas y el Organismo de Cooperación Cultural y Técnica

La Asamblea General,

Recordando su resolución 33/18 de 10 de noviembre de 1978, por la que otorgó el estatuto de observador al Organismo de Cooperación Cultural y Técnica,

Recordando igualmente su resolución 36/174 de 17 de diciembre de 1981, en la que reconoció la necesidad de reforzar la cooperación entre las Naciones Unidas y el Organismo de Cooperación Cultural y Técnica,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y el Organismo de Cooperación Cultural y Técnica²;

2. *Pide* al Secretario General que, en colaboración con el Secretario General del Organismo de Cooperación Cultural y Técnica, concrete las esferas de cooperación previstas en su informe y examine las modalidades de dicha cooperación, teniendo debidamente en cuenta las propuestas presentadas por el Secretario General del Organismo;

3. *Pide asimismo* al Secretario General que informe sobre esta cuestión a la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones por conducto del Consejo Económico y Social.

*109a. sesión plenaria
17 de diciembre de 1982*

² A/37/290.

37/133. Determinación de los países menos adelantados entre los países en desarrollo

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 2768 (XXVI) de 18 de noviembre de 1971, 3487 (XXX) de 12 de diciembre de 1975 y 32/92 y 32/99 de 13 de diciembre de 1977, así como la resolución 1981/34 de 8 de mayo de 1981 del Consejo Económico y Social, a partir de las cuales se estableció la lista actual de los países menos adelantados,

Recordando también sus resoluciones 36/204, 36/209 y 36/216 de 17 de diciembre de 1981, así como la decisión 1982/106 de 4 de febrero de 1982 y la resolución 1982/41 de 27 de julio de 1982 del Consejo Económico y Social.

Decide incluir a Djibouti, Guinea Ecuatorial, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona y Togo en la lista de los países menos adelantados, de acuerdo con la recomendación formulada por el Comité de Planificación del Desarrollo en su 18º período de sesiones³.

*109a. sesión plenaria
17 de diciembre de 1982*

37/134. Asistencia al pueblo palestino

La Asamblea General,

Recordando su resolución ES-7/5 de 26 de junio de 1982,

³ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1982, Suplemento No. 5 (E/1982/15 y Corr.2), párr. 103.